



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES

EL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA- UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA, PONE EN CONOCIMIENTO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL QUE VIENE EFECTUADO EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 21,22,23 DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29151 Y SU REGLAMENTO, A FIN QUE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SER AFECTADAS EN SU DERECHO REAL PUEDAN FORMULAR OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	ÁREA - Ha	N° Ficha o Partida	USO	ACTO REGISTRAL
I.E.I N°307 - Chaupelanche	Sector Carhuamayo, Chota, Cajamarca	0.0320	No Inscrito	EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
		0.1130	N°02062776		Independización con Cambio de Titularidad
		0.1450	No Inscrito		Acumulación
I.E.P N°10410 - Chaupelanche	Sector Carhuamayo Chota, Cajamarca	0.0692	No Inscrito	EDUCACIÓN	Primera Inscripción de Dominio
		0.2603	N°02062776		Independización con Cambio de Titularidad
		0.3295	No Inscrito		Acumulación
I.E.P N°10410 - Servidumbre I.E.I. N°307 - Servidumbre	Sector Carhuamayo Chota, Cajamarca	0.0123	N°02186216	SERVIDUMBRE	Independización - SERVIDUMBRE

Chota, 10 de junio del 2022.

RICHARD MIGUÉL MARTOS RUIZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOCAL DE CHOTA